



TITULARIZADORA  
DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.  
18 de agosto del 2022

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente del Mercado de Valores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue  
Ciudad

**Referencia: Actualización del Registro del Mercado de Valores.**

**Asunto: Hecho relevante sobre la salida de un miembro del Consejo de Administración.**

Distinguido señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, en cumplimiento del artículo 57 párrafo I literal a) de la norma que regula las sociedades titularizadora y los patrimonios separados de titularización, (R-CNV-2017-36 MV), **SOCIEDAD TITULARIZADORA DOMINICANA, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, autorizada por el Consejo Nacional de Valores (CNV) mediante la Segunda Resolución de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-20394-6 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SVTT-001, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 36382SD, con domicilio social en la avenida Sarasota, número 20, Torre Empresarial AIRD, Piso 11, Local 1105, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Carlos Antonio Marranzini Arias, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0100924-9, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, tenemos a bien comunicarles el hecho relevante siguiente:

**ÚNICO:** Que en fecha diecisiete (17) de agosto del año corriente se tomó conocimiento de la renuncia del señor Andrés Lozano Umaña como Consejero y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Titularizadora Dominicana, S.A.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Carlos Marranzini Arias**  
Gerente General

JM/sc